

# **Dr. Francisco Antonio Paulino Ulerio**

## **ABOGADO- NOTARIO PÚBLICO**

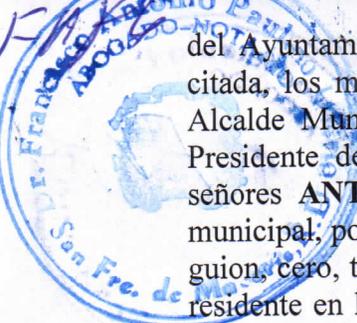
Calle San Francisco No. 121, esquina Calle José Reyes, Edificio Don Blanco Puello, segundo nivel apt. 4  
San Francisco de Macorís, República Dominicana.



**YO, DOCTOR FRANCISCO ANTONIO PAULINO ULERIO**, Notario Público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, **CERTIFICO**: Que en el protocolo de los instrumentos públicos correspondiente al año dos mil dieciséis (2016), existe el acto de comprobación de las empresas que se presentación a la licitación efectuada por el Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, siguiente acto autentico el cual copiado textualmente dice, lo siguiente:-----

**“ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES “B” CON RELACION A LA LICITACION NUMERO AY.SFM-CCC-LPN-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECISEIS (AY.SFM-CCC-LPN-004-2016), REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.-----**

Acto número **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243)**. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016); por ante mí, **DOCTOR FRANCISCO ANTONIO PAULINO ULERIO**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, cero, cero, tres, cinco, siete, dos, guión, ocho (056-0003572-8), Notario Público de los del número para el Municipio de San Francisco de Macorís, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, mediante matricula número dos mil veintisiete (2027), domiciliado y residente en esta de Ciudad de San Francisco de Macorís, con mi Estudio Profesional abierto en la casa marcada con el número ciento veintiuno (121) de la calle San Francisco a esquina calle José Reyes segundo nivel, Edificio Don Blanco Puello, apartamento número cuatro (4) de esta ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís; compareció personalmente la **LICENCIADA ANA CELIA CABRERA SANCHEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, cero, uno, uno, ocho, cero, uno, guion, uno (056-0011801-1), domiciliada y residente en la Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández número ciento dieciséis B (116B) de esta y municipio de San Francisco de Macorís, y me declaró, libre y voluntariamente, lo siguiente: “que comparecía ante mí en su calidad de Consultora Jurídica del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, entidad existente de conformidad con las leyes vigentes de la República Dominicana, el cual Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, tiene su domicilio social y asiento principal ubicado en la calle veintisiete (27) de Febrero a esquina calle Restauración de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, y en su expresada calidad me requirió como Notario Público para que levante el acto de comprobación de la apertura del contenido de los sobres “B” de los oferentes con relación a la licitación número **AY.SFM-CCC-LPN-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECISEIS (AY.SFM-CCC-LPN-004-2016)** que está llevando a cabo el Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, y cuyo sobre contiene la oferta económica presenta por los oferentes inscritos con relación a dicha licitación, a lo que me solicitó que me trasladara al salón de actos del Palacio del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís en su domicilio arriba indicado, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres “B” de las propuestas económicas de dicha licitación de conformidad con el pliego de condiciones y la ley general de contrataciones públicas, y a la previa convocatoria hecha a todos los oferentes inscritos realizada el día once (11) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), a lo que procedí a trasladarme conjuntamente con la compareciente al salón de actos del citado ayuntamiento, a lo que ingresamos al mismo a las nueve treinta (9:30) horas de la mañana del mismo día de hoy arriba indicado, y una vez allí asistidos de los testigos señores **LICENCIADA DULCE MARIA INOA MARTE**, dominicana, mayor de edad, soltera, contralora municipal, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, cero, dos, cero, ocho, cuatro, uno, guion, seis (056-0020841-6), domiciliada y residente en la Calle “A” número seis guion A (6-A) de la Urbanización Santa Ana de esta ciudad de San Francisco de Macorís; y **RUBANESA MONTAS DE ALMANZAR**, dominicana, mayor de edad, casada, asistente de la oficina de libre acceso a la información pública, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, dos, nueve, cuatro, siete, seis, uno, guion, tres (001-1274761-3), domiciliada en la calle Castillo número ciento veinticinco (125) de esta ciudad de San Francisco de Macorís, testigos instrumentales requeridos a tal efecto, libres de tachas y excepciones que establece la ley, comprobando en su presencia que efectivamente estaban reunidos en dicho salón de actos



del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, en la dirección arriba citada, los miembros del comité de licitación de dicho ayuntamiento integrado por el Alcalde Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís y Presidente del Comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento arriba citado, señores **ANTONIO DIAZ PAULINO**, dominicano, mayor de edad, casado, alcalde municipal, portador de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, tres, siete, dos, uno, cero, uno, guion, cinco (001-0372101-5), domiciliado y residente en la calle Baltazar Paulino Edificio Tejada seis VI, apartamento tres guion A (3), tercer piso de la Urbanización Piña segunda etapa de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís; la Encargada del Departamento de Planificación y Programación del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, señora **ARQUITECTA MARIANELA LORA MAYI**, dominicana, mayor de edad, soltera, arquitecta, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, cero, cero, ocho, cuatro, ocho, seis, guion, seis (056-0008486-6), domiciliada y residente en la Calle "H" número doce (12) de la Urbanización Caperuza Segunda Etapa de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís; la Directa Administrativa y Financiera del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, señora **LICENCIADA BELKYS ALTAGRACIA SANTOS PEÑA**, dominicana, mayor de edad, soltera, funcionaria municipal, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, uno, cero, tres, siete, uno, uno, guion, uno (056-0103711-1), domiciliada y residente en la calle Baltazar Paulino, Residencial Trébol dos apartamento dos guion B (2-B), de la Urbanización Piña segunda etapa de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís; la Consultora Jurídica del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, **LICENCIADA ANA CELIA CABRERA SANCHEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, cero, uno, uno, ocho, cero, uno, guion, uno (056-0011801-1), domiciliada y residente en la Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández número ciento dieciséis B (116B) de esta y municipio de San Francisco de Macorís, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, cero, uno, uno, ocho, cero, uno, guion, uno (056-0011801-1), domiciliada y residente en la Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández número ciento dieciséis B (116B) de esta y municipio de San Francisco de Macorís; la Encargada del Departamento de Acceso a la Información pública del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, **LICENCIADA NAYADIRA AGRAMONTE DIAZ**, dominicana, mayor de edad, casada, funcionaria municipal, portadora de la cédula personal de identidad y electoral número cero, cinco, seis, guion, cero, cero, uno, cero, dos, tres, uno, cinco, guion, dos (056-00102315-2), domiciliada y residente en la calle "L" esquina calle "M" número dos (2) de la Urbanización Toribio Camilo de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís; la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, **LICENCIADA NURYS MERCEDES MATIAS**; y los peritos designados para evaluar las propuestas presentadas por los oferentes para la licitación supra indicada, señores **ING. FULVIO UREÑA, ING. JULIO LIZARDO** y la **ARQ. SAMIRA ASILIS**; todas las personas arriba descritas fueron comprobadas sus presencias por la identificación que hice de cada uno de ellos, así como por la declaración de sus identidades que me hicieran cada uno de ellos, de sus nombres, funciones y cargos, que desempeñan en la presente licitación. Están también presentes en este lugar los representantes de las empresas oferentes el **CONSORCIO CONWASTE**, debidamente representada y presente en este salón de actos el señor **CARLOS ALBERT CONTRERAS**; y la segunda sociedad en inscrita la sociedad de comercio **MOVIL SOLUCIONES AMBIENTALES, S. R. L.**, representada y presente también en este salón de actos por su Gerente señor **CHRISTIAN BENJAMIN GARRIDO CRUZ**. Una vez comprobado que se encontraban presentes en dicho salón de actos todas las personas arriba descritas en sus respectivas calidades, se procedió a dar apertura a las diez (10:00) horas de la mañana de este mismo día, mes y año arriba indicado. Que una vez aperturada dicho acto formal, el Alcalde Municipal y Presidente de la comité de Licitación del Ayuntamiento de este Municipio de San Francisco de Macorís, señor **ANTONIO DIAZ PAULINO**, procedió a dar lectura al informe de evaluación técnica emitido por los peritos del comité evaluador con relación a las credenciales y propuestas de los oferentes y contenidos en los sobres "A" de cada uno de ellos, y que está contenido en el informe de fecha 16 (dieciséis) del mes de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), firmado por los señores **INGENIERO JULIO CESAR LIZARDO, INGENIERO AGRONOMO FULVIO UREÑA Y DOCTORA ARQUITECTA ZAMIRA ASILIS**, en cuyo informe se establece que el **CONSORCIO CONWASTE**, obtuvo una evaluación de **cincuenta punto ocho (58.8) puntos de una calificación máxima de ochenta (ochenta) puntos**, y

la sociedad de comercio **MOVIL SOLUCIONES AMBIENTALES, S. R. L.**, obtuvo una calificación de **setenta y cinco (75) puntos de un máxima de 80 (ochenta)**, exigida por el pliego de condiciones a esa evaluación, ya que el restante veinte (20) puntos está asignado para la evaluación económica que presenten los oferentes. Una vez terminada la lectura del informe arriba descrito, el representante de la sociedad de responsabilidad limitada **MOVIL SOLUCIONES AMBIENTALES, S. R. L.**, planteo que de conformidad con las disposiciones del pliego de condiciones de la licitación **AY.SFM-CCC-LPN-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECISEIS (AY.SFM-CCC-LPN-004-2016)**, el cual establece que en caso de que un oferente obtenga una calificación inferior a los setenta (70) puntos de un máximo de ochenta (80) puntos, automáticamente ese oferente queda **“inhabilitado”**, y en virtud de que el **CONSORCIO CONWASTE** obtuvo una calificación de **cincuenta punto ocho (58.8) puntos** y por vía de consecuencia y en aplicación del pliego de condiciones el sobre **“B”** contentivo a esa sociedad de su oferta económica no debe apertura ese, por lo que debe devolverse el mismo al oferente cerrado y lacrado como está actualmente, por lo que la comisión evaluadora luego de varios intercambios de informaciones y confirmar el contenido de esta condición, procedió a devolverle al **CONSORCIO CONWASTE** los cinco (5) sobres contentivos del original y cuatro (4) copias de la oferta económica de esta sociedad por haber quedado inhabilitada y para continuar en esta licitación. Acto seguido se procedió a dar lectura de la oferta económica contenida en el interior del sobre **“B”** de la oferente la sociedad de responsabilidad limitada **MOVIL SOLUCIONES AMBIENTALES, S. R. L.**, y una vez aperturada el mismo se comprobó que el contenido del mismo es la póliza de seguridad de mantenimiento de oferta con relación a esta licitación y que fue emitida por la compañía de seguros **LA MONUMENTAL DE SEGUROS**, así como la oferta económica de esta licitación emitida en el formulario habilitado a esos fines por un monto de **cinco millones trescientos mil pesos dominicanos (RD\$5,300.00.00)**, lo cual fue verificado por la comisión de licitación, el alcalde municipal, los demás funcionarios presentes en este salón de actos y en la presencia ambas sociedades oferentes e inscritas para participar en esta licitación. El comité de licitación del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, Presidido por el Alcalde Municipal señor **ANTONIO DIAZ PAULINO**, procedió a dar por concluido esta reunión y apoderar a los peritos de la oferta presentada por la compañía habilitada, por no haber nada más que tratar con relación a esta etapa de la licitación arriba descrita. Que decidí retornar a mi Estudio Profesional donde procedí a redactar la presente Acta, la cual he leído a viva voz íntegramente al compareciente, en presencia de los testigos ya mencionados, encontrándola todos conforme, en fe de lo cual la firman al pie de la misma, junto conmigo y ante mí, Notario Público infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**”:

(FIRMADOS): LICENCIADA ANA CELIA CABRERA SANCHEZ, LICENCIADA DULCE MARIA INOA MARTE, RUBANESA MONTAS DE ALMANZAR, Y YO DOCTOR FRANCISCO ANTONIO PAULINO ULERIO, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís. Hay estampado en el original de este acto los sellos gomígrafo del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, pertenecientes a la Consultoría Jurídica, Contralor todos del municipio de San Francisco de Macorís.

Hay adherido y cancelado en el original de este acto un (1) sello de treinta pesos dominicanos /RD\$30.00 ley número noventa y uno (91) número cuatro, ocho, seis, seis, ocho, cinco, cero (4866850).

El original de este acto ha sido registrado ante el Director del Registro Civil de la ciudad de San Francisco de Macorís, bajo el número seis mil treinta y dos (6032), Folio número doscientos setenta y nueve (279), del Libro de la Letra “C” de actos civiles debe, registrado en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

Esta primera copia que se expide a solicitud del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS** parte interesada en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis).

DOY FE:

**DOCTOR FRANCISCO ANTONIO PAULINO ULERIO.**  
NOTARIO PÚBLICO.

